



DECRETO EXENTO N° 1192.-

CHONCHI, Mayo 20 de 2014.-

VISTOS:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 04 de fecha 02 enero del 2014, emanado de la Dirección de Desarrollo Económico Local, que aprueba el Programa Social y Subprogramas de Desarrollo Sustentable (Capacitaciones a Organizaciones Productivas y Fortalecimiento de la Capacidad Emprendedora).

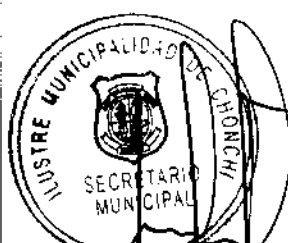
DECRETO:

Apruébese el siguiente programa denominado:

➤ **CAPACITACION SOBRE FORMALIZACION DE INICIO DE ACTIVIDADES EN SERVICIO IMPUESTO INTERNO.**

El gasto que devengue su ejecución, será imputado al Centro de Costos 04.02.04 "Programa Desarrollo Sustentable", cuentas 22.01.001 y 21.04.004, del presupuesto municipal vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xª Región de Los Lagos.


EDIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
PAO/LPA/JAG/phv.-


PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Archivo Decretos Exentos ✓
- C.c. DIDEI
- C.c. DAF
- C.c. Adquisiciones
- C.c. Control